



## Criterios de calificación de la asignatura de Educación Física:

### 1. CRITERIOS BÁSICOS:

- A. El esfuerzo en clase: esfuerzo físico y esfuerzo por aprender.
- B. Elaboración correcta y completa del cuaderno de clase en la ESO.
- C. Mejora de la condición física, especialmente de la resistencia aeróbica.

### 2. Porcentajes para los diferentes contenidos:

Contenido	%	Diversificación
CONCEPTOS *	30%	20%
PROCEDIMIENTOS*	40%	40%
ACTITUDES**	30%	40%

\* Se debe obtener como mínimo el 40 % de la nota de conceptos y de procedimientos para poder hacer media y obtener calificación positiva en la evaluación.

\* Los alumnos de diversificación deben obtener como mínimo el 30% de la nota de conceptos para poder hacer media y obtener calificación positiva en la evaluación.

\*\* Deben obtener mínimo del 50 % de la nota de actitud para poder hacer media y obtener calificación positiva en la evaluación y obtener calificación positiva en la evaluación.

**En cada una de las partes en que se divide la nota, el alumno deberá conseguir como mínimo un 4 para poder hacer media con las demás notas, incluidos los conocimientos teóricos en los que se exigirá también un 4. Para alumnos de diversificación la nota mínima de CONCEPTOS será de 3 puntos.**

De la misma manera que tendrá que llevar al día los distintos trabajos que se manden para mejor comprensión de la unidad didáctica.

Cuando la nota en alguno de estos tres aspectos citados sea inferior a 4 (3 en conceptos para los alumnos de diversificación) no se realizará media quedando la evaluación suspensa. En el caso de realizar media, cuando una de las partes no ha sido superada, aunque la evaluación esté aprobada, esa parte deberá ser recuperada, salvo que a criterio del profesor, no lo considere necesario.

### 3. NOTAS DE CADA EVALUACIÓN:

#### Procedimientos:

- Notas de clase (**notas diarias**)
- Notas de las pruebas prácticas.
- Notas del test de resistencia aeróbica en carrera.
- Notas de los tests de condición física.
- Etc.

### **Conceptos:**

- Notas del cuaderno.
- Notas de los trabajos teóricos.
- Notas de las pruebas escritas.

### **Actitud:**

- Notas que reflejarán el esfuerzo en las clases y el interés por progresar en la asignatura, según los criterios de evaluación de la actitud que se especifican a continuación:

1º **Interés por el esfuerzo/trabajo en la asignatura:**

- Esforzarse el máximo posible en las clases.
- Llevar al día el cuaderno.

2º **Hábitos de aseo personal adecuados:** adquirir la capacidad de asearse y cambiarse de camiseta en el tiempo de que se dispone después de cada clase.

3º **Comportamiento correcto** que favorezca el funcionamiento de las clases:

- Prestar la debida atención al profesor.
- Mostrar hábitos de civismo: no gritar; no proferir palabras malsonantes; etc.

4º **Utilizar equipamiento deportivo adecuado para las clases.**

5º **Asistir** a clase siempre y con **puntualidad**, y en su caso explicar adecuadamente las faltas o los retrasos.

6º Tener **iniciativa** en el desarrollo de las clases:

- Ayudar a organizarse.
- Aportar sugerencias y aceptarlas de los compañeros.
- etc.

7º Cooperar con los compañeros en las actividades prácticas propuestas:

## **4. Criterios para obtener la nota final de curso:**

- Media de las notas de las tres evaluaciones, valorando el progreso a lo largo del curso.
- En la evaluación final la nota resultante saldrá de la suma de conceptos, procedimientos y actitudes a lo largo del curso, pero será imprescindible la superación del mínimo exigido en cada apartado.

### **Actividades extraescolares**

La intervención voluntaria en actividades extraescolares de tipo físico-deportivo supone una predisposición activa y positiva hacia la asignatura, una forma de consolidar las capacidades motoras y los hábitos de práctica de actividades físicas, y por lo tanto se verá reflejada en la calificación de la evaluación correspondiente.

## **5. Criterios para recuperar una evaluación suspensa:**

Para recuperar una evaluación suspensa durante el curso se aplicarán los siguientes criterios:

1. Obtener una calificación positiva superando los criterios de evaluación de la actitud en la siguiente evaluación.
2. Parte práctica:
  - Superar las pruebas de condición física.

- Superar la Unidad Didáctica del deporte correspondiente a la siguiente evaluación.
3. Parte teórica:
- Superar una prueba teórica de recuperación.

## **6. Prueba extraordinaria de septiembre:**

Para recuperar la asignatura suspendida en la evaluación extraordinaria de septiembre se aplicarán los criterios establecidos en la programación y el examen podrá incluir:

1. Parte práctica:
  - Pruebas de condición física.
  - Prueba de los diferentes contenidos prácticos vistos en el curso.
2. Parte teórica:
  - Examen teórico.
  - Entrega de trabajos.

## **7. Criterios de evaluación para alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores:**

### **7.1. De 1º, 2º ó 3º de ESO:**

Para calcular la nota de cada una de las evaluaciones en las asignaturas pendientes de cursos anteriores correspondientes de cualquier curso de la ESO se valorarán los siguientes criterios:

1. Haber entregado todos los trabajos, fichas y cuaderno del nivel que esté cursando.
2. No tener más de dos faltas injustificadas en la evaluación en curso.
3. Demostrar una participación activa en las clases, obteniendo calificación positiva en los criterios de valoración de la actitud.

### **7.2. De 1º de BACH:**

Para calcular la nota de cada una de las evaluaciones en la asignatura pendiente de 1º de bachiller se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Haber participado de forma activa en una actividad física, deportiva o recreativa de una duración de al menos una jornada durante el trimestre.
2. Superar los objetivos mínimos del Test de Resistencia Aeróbica en Carrera correspondiente a su edad.
3. Haber realizado un Plan de entrenamiento de la resistencia aeróbica y entregado un diario del mismo.
4. Si no se superasen los criterios de cada evaluación, se realizará un examen final teórico de los contenidos de 1º de bach reflejados en la programación, así como un test final de resistencia aeróbica en carrera.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESO**

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tiene como finalidad el desarrollo de las capacidades que permitan:

- 1.-Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que ésta tiene para la salud individual y colectiva
- 2.-Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- 3.-Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de auto exigencia en su ejecución.
- 4.-Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.
- 5.-Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.
- 6.-Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.
- 7.-Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.
- 8.-Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.
- 9.-Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.
- 10.-Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Área de E.F. en la ESO.**

### **Criterios de evaluación Primer curso**

- 1.-Recopilar actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular apropiados para el calentamiento y realizados en clase. Se comprobará que el alumnado, una vez ha realizado en clase juegos y ejercicios diversos para calentar, propuestos por el profesorado, recoge en soporte escrito o digital ejercicios que pueden ser utilizados en el calentamiento de cualquier actividad física.
- 2.-Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana. Se pretende analizar si el alumnado, durante la práctica de actividad física, identifica y lleva a cabo determinados hábitos, como por ejemplo usar la indumentaria adecuada, hidratarse durante la actividad o atender a su higiene personal después de las sesiones. El alumnado, igualmente, deberá reconocer las posturas adecuadas en las actividades físicas que se realicen y en acciones de la vida cotidiana como estar sentado, levantar cargas o transportar mochilas.
- 3.-Incrementar las cualidades físicas relacionadas con la salud trabajadas durante el curso respecto a su nivel inicial. Con este criterio se pretende que el alumnado se muestre autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Para la evaluación se deberá tener en cuenta, sobre todo, la mejora respecto a sus propios niveles iniciales en las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza resistencia y flexibilidad, y no sólo el resultado obtenido.

4.-Mejorar la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual, aceptando el nivel alcanzado. Mediante este criterio se evaluará la progresión de las capacidades coordinativas en las habilidades específicas de un deporte individual. Además se observará si hace una autoevaluación ajustada de su nivel de ejecución, y si es capaz de resolver con eficacia los problemas motores planteados.

5.-Realizar la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle, ataque o defensa, en el juego o deporte colectivo propuesto. El alumnado deberá demostrar que en situaciones de ataque intenta conservar el balón, avanzar y conseguir la marca, seleccionando las acciones técnicas adecuadas; y en situaciones de defensa intenta recuperar la pelota, frenar el avance y evitar que los oponentes consigan la marca. Dentro de este criterio también se tendrán en cuenta los aspectos actitudinales relacionados con el trabajo en equipo y la cooperación.

6.-Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y comunicarlo al resto de grupos. Se pretende evaluar la capacidad de elaborar colectivamente un mensaje y comunicarlo, escogiendo alguna de las técnicas de expresión corporal trabajadas. Se analizará la capacidad creativa, así como la adecuación y la puesta en práctica de la técnica expresiva escogida. También se podrán evaluar todos aquellos aspectos relacionados con el trabajo en equipo en la preparación de la actividad final.

7.-Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones. El alumnado deberá identificar el significado de las señales necesarias para completar el recorrido y, a partir de su lectura, seguir las para realizarlo en el orden establecido y lo más rápido posible. También se valorará en este criterio la capacidad de desenvolverse respetuosamente con el entorno físico y social en el que se desarrolle la actividad.

## **Criterios de evaluación. Segundo curso**

1. Incrementar la resistencia aeróbica y la flexibilidad respecto a su nivel inicial. Se pretende comprobar que el alumnado es autoexigente en su esfuerzo para mejorar los niveles de resistencia y flexibilidad, mediante la participación activa en las sesiones. Se deberá tener en cuenta la mejora respecto a su propio nivel inicial, y no sólo respecto al resultado obtenido.

2. Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardiaca beneficiosa para la salud. En relación a los conceptos, se evaluará si el alumnado calcula su zona de trabajo óptima a partir de un cálculo porcentual de su frecuencia cardiaca máxima teórica. Posteriormente, en cuanto a los procedimientos, analizará si diferentes actividades físicas se encuentran dentro del intervalo de lo que se considera una actividad aeróbica.

3. Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario, ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha. Este criterio servirá para comprobar si el alumnado aplica la fuerza de forma proporcionada atendiendo a la variabilidad de la situación y aplicando de forma correcta las técnicas enseñadas. También se valorará la capacidad de mostrarse respetuoso con el oponente, realizando la actividad de lucha dentro de las normas establecidas.

4. Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo. El alumnado participará en situaciones competitivas del deporte colectivo escogido. Se valorará su capacidad de implicarse y esforzarse en cumplir las responsabilidades que le asigna su propio equipo. También se valorará el respeto a las normas, al árbitro, a los propios compañeros y a los oponentes, así como la aceptación del resultado. Cuando actúe como espectador se valorará, la capacidad de mostrarse participativo y motivado por la competición y el respeto a jugadores, al árbitro y sus decisiones.

5. Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido. El alumnado deberá escoger un ritmo y seleccionar una secuencia de movimientos para desarrollarlos armónicamente. Se valorará la adecuación de la secuencia al ritmo, así como la capacidad creativa y la desinhibición personal en la preparación y ejecución de la actividad.

6. Realizar de forma autónoma un recorrido de sendero cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad. El alumnado será capaz de realizar el recorrido de forma autónoma cumpliendo unas normas de seguridad básicas como llevar una indumentaria adecuada, seguir el sendero y contar con todo el material necesario para completar el recorrido, También se evaluará la capacidad de usar recipientes donde depositar los residuos producidos durante la marcha, o cómo evolucionar por terrenos sin perjudicar la flora y la fauna del entorno.

## **Criterios de evaluación. Tercer curso**

1.-Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquéllos que son más relevantes para la salud. Se pretende saber si el alumnado conoce los aparatos y sistemas sobre los que incide la práctica de ejercicio físico, así como las adaptaciones que ésta produce. Se hará hincapié en aquellos aparatos y sistemas más directamente relacionados con la salud, es decir, básicamente al aparato cardiovascular y el aparato locomotor. Así mismo deberá mostrar la repercusión que dichos cambios tienen en la calidad de vida y en la autonomía de las personas en el curso de su vida.

2.-Incrementar los niveles de resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia a partir del nivel inicial, participando en la selección de las actividades y ejercicios en función de los métodos de entrenamiento propios de cada capacidad. El alumnado conocerá un abanico de actividades y ejercicios que deberá combinar para, a partir de los métodos de entrenamiento establecidos por el profesorado, incrementar el nivel de las capacidades físicas citadas. Por lo tanto, deberá desarrollar un trabajo regular, autónomo y responsable encaminado al incremento de las cualidades físicas relacionadas con la salud, de acuerdo a sus posibilidades y basado en el esfuerzo diario.

3.-Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones. Este criterio evalúa la ejecución correcta de muchos ejercicios, sobre todo de fuerza muscular y de flexibilidad que, realizados incorrectamente, pueden resultar potencialmente peligrosos para la salud del alumnado. Además deberá aplicar las pautas de movimiento facilitadas para transferirlas a las posiciones corporales de las actividades cotidianas.

4.-Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada a partir del cálculo de la ingesta y el gasto calórico, en base a las raciones diarias de cada grupo de alimentos y de las actividades diarias realizadas. El alumnado calculará el aporte calórico de la ingesta y el consumo, reflexionando posteriormente sobre la importancia de mantener un equilibrio diario entre ambos aspectos. Así mismo, deberá ser consciente de los riesgos para la salud y las enfermedades que se derivan de los desequilibrios que se puedan producir entre la ingesta y el gasto calórico.

5.-Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos. Se deberá valorar prioritariamente la toma de decisiones necesaria para la resolución de situaciones de juego reducido más que la ejecución técnica de las habilidades que se desarrollan. Las situaciones escogidas serán aplicables a la mayoría de los deportes colectivos trabajados, fomentarán la participación del alumnado y simplificarán los mecanismos de decisión.

6.-Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición. El alumnado deberá interactuar directamente con sus compañeros y compañeras, respetándose y adaptándose a cada uno de ellos. En la propuesta de formas jugadas o bailes se plantearán actividades donde la distancia y el contacto directo entre los integrantes sea variable, de menor a mayor proximidad entre los participantes, y serán seleccionadas en función de las características del grupo.

7.-Completar una actividad de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad. Se pondrá en juego la capacidad del alumnado para completar una actividad en la que deberá orientarse con la ayuda de un mapa y si se considera pertinente, con la ayuda de otros métodos de orientación, atendiendo a las medidas de seguridad en relación sobre todo a la ropa y calzado adecuado, a la hidratación, al uso de mapas, etc. Cada centro elegirá el espacio para realizar la actividad en función de sus instalaciones y su entorno, priorizando el hecho de llevar a cabo dicha actividad en un entorno natural.

## **Criterios de evaluación. Cuarto curso**

1.-Planificar y poner en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará. Se trata de comprobar si el alumnado ha adquirido una relativa autonomía en la planificación y puesta en práctica de calentamientos adecuados a las pautas y características requeridas para que sean eficaces. Se observará también que sean adecuados a la actividad física que se realizará.

2.-Analizar los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud. Con este criterio de evaluación se pretende que el alumnado conozca los efectos y las adaptaciones generales que el trabajo continuado de cada cualidad física relacionada con la salud supone para el organismo y para la mejora del estado del mismo. También deberá reconocer los riesgos que comporta el déficit de actividad física diaria para la salud y la calidad de vida.

3.-Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento. A partir de la práctica y desarrollo de los sistemas y métodos de entrenamiento de las cualidades relacionadas con la salud, el alumnado elaborará un plan de trabajo de una de esas cualidades, con el objetivo de mejorar su nivel inicial. Se hará necesario guiar al alumnado en todo el proceso y proporcionar unas pautas básicas para el desarrollo del plan y recursos materiales que le permitan compilar ejercicios y actividades para el trabajo de la cualidad que ha decidido mejorar.

4.-Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones. El alumnado demostrará tener un conocimiento teórico-práctico básico de las actuaciones que deben llevarse a cabo ante lesiones que puedan producirse en su entorno habitual y, concretamente, en la práctica de actividad física. Se incidirá muy especialmente en los aspectos preventivos y en aquéllos que evitan la progresión de la lesión. El alumnado aprenderá por ejemplo a limpiar una herida o aplicar frío ante un traumatismo músculo-esquelético.

5.-Manifestar una actitud crítica ante las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los diferentes medios de comunicación. Con este criterio se pretende que el alumnado, a partir del análisis de la información que ofrecen los medios de comunicación: prensa, revistas para adolescentes, Internet, radio, TV, aborde temáticas

vinculadas al deporte y al cuerpo, vigentes en la sociedad y analice de forma crítica temas como la imagen corporal, los estilos de vida en la sociedad actual, los valores de las diferentes vertientes del deporte o la violencia y la competitividad.

**6.-Participar en la organización y puesta en práctica de torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.** El alumnado colaborará en la organización de situaciones deportivas competitivas de los diferentes deportes realizados a lo largo de la etapa, además de participar activamente en las mismas. En estos encuentros, auto gestionados por el propio alumnado, se valorará en cuanto a la organización aspectos como la iniciativa, la previsión y la anticipación ante posibles desajustes; en cuanto a la práctica, aspectos como la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo y el respeto por las normas y por los adversarios.

**7.-Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.** El alumnado deberá participar activamente en el diseño y ejecución de coreografías sencillas con soporte musical en pequeños grupos, en las que se valorará la capacidad de seguir el ritmo de la música, la expresividad del cuerpo, la originalidad de la coreografía, así como el seguimiento del trabajo de cada grupo a lo largo del proceso de creación de la coreografía.

**8.-Utilizar los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación como medio para la reducción de desequilibrios y el alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana.** Con este criterio de evaluación se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar autónomamente tipos de respiración y las técnicas y los métodos de relajación aprendidos a lo largo de la etapa. Se tendrán en cuenta indicadores tales como la localización y control de la respiración, la concentración, la disociación de sensaciones de tensión - relajación o frío - calor y las sensaciones corporales después de su uso.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL BACHILLERATO**

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las capacidades que permitan:

- 1.-Conocer y valorar los efectos positivos de la práctica regular de la actividad física en el desarrollo personal y social, facilitando la mejora de la salud y la calidad de vida.
- 2.-Elaborar y poner en práctica un programa de actividad física y salud, incrementando las cualidades físicas implicadas, a partir de la evaluación del estado inicial.
- 3.-Organizar y participar en actividades físicas como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas.
- 4.-Resolver situaciones motrices deportivas, dando prioridad a la toma de decisiones y utilizando elementos técnicos aprendidos en la etapa anterior.
- 5.-Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, demostrando actitudes que contribuyan a su conservación.
- 6.-Adoptar una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva.
- 7.-Diseñar y practicar, en pequeños grupos, composiciones con o sin base musical, como medio de expresión y de comunicación.
- 8.-Utilizar de forma autónoma la actividad física y las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal y como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas en la vida diaria.

### **Criterios de evaluación en Bachillerato.**

#### **1.-Elaborar y poner en práctica de manera autónoma pruebas de valoración de la condición física orientadas a la salud.**

Mediante este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de evaluar por sí mismo su nivel de condición física inicial, fundamentalmente en aquellas cualidades físicas directamente relacionadas con la salud, es decir resistencia aeróbica, fuerza-resistencia y flexibilidad. El alumnado preparará cada prueba, la ejecutará y registrará el resultado, obteniendo así la información necesaria para iniciar su propio programa de actividad física y salud.

#### **2.-Realizar de manera autónoma un programa de actividad física y salud, utilizando las variables de frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad.**

A través de este criterio se evaluará la elaboración de un programa de actividad física para la mejora de la condición física, organizando los componentes de volumen, frecuencia e intensidad de forma sistemática durante un período de tiempo, y adaptándolos al tipo de actividad física elegida. De esta manera, se comprobará el incremento del nivel de la condición física respecto al estado de forma inicial y también el proceso que ha llevado a la mejora. Asimismo, se podrá valorar en el programa el uso autónomo de técnicas de relajación.

#### **3.-Organizar actividades físicas utilizando los recursos disponibles en el centro y en sus inmediaciones.**

Este criterio permite valorar la participación en la organización de actividades físicas atendiendo a criterios organizativos básicos, tales como la utilización racional del espacio, el uso del material y su control, la participación activa, el diseño de normas y su cumplimiento o la conducción de las actividades.

#### **4.-Demostrar dominio técnico y táctico en situaciones reales de práctica en el deporte individual, colectivo o de adversario seleccionado.**

A través de este criterio se constatará si se es capaz de resolver situaciones motrices en un contexto competitivo, utilizando de manera adecuada los elementos técnicos y tácticos propios de cada disciplina deportiva.

#### **5.-Elaborar composiciones corporales colectivas, teniendo en cuenta las manifestaciones de ritmo y expresión, cooperando con los compañeros.**

El objetivo de este criterio es evaluar la participación activa en el diseño y ejecución de composiciones corporales colectivas, en las que se valorará la originalidad, la expresividad, la capacidad de seguir el ritmo de la música, el compromiso, la responsabilidad en el trabajo en grupo y el seguimiento del proceso de elaboración de la composición.



## **6.-Realizar, en el medio natural, una actividad física de bajo impacto ambiental, colaborando en su organización.**

Con este criterio se valorarán dos aspectos complementarios. Por un lado, el alumnado realizará una actividad física en el medio natural, preferentemente fuera del centro, aplicando las técnicas de esa actividad. Por otro lado, identificará los aspectos necesarios para llevarla a cabo, como la recogida de información sobre la actividad (lugar, duración, precio, clima...), el material necesario o el nivel de dificultad.

## **PONDERACIÓN DE CONCEPTOS, PRODEDIMIENTOS Y ACTITUDES.**

Fijamos los criterios de calificación sobre aspectos precisos que permitan conocer aquellas situaciones o elementos sobre las que directamente se va a aplicar una calificación, o cómo esta va a ser aplicada. Estos son comunes para todos los niveles. Pasamos a detallarlos:

El rendimiento del alumno, tanto desde el punto de vista objetivo, mediante actividades concretas, como subjetivo, mediante la observación cotidiana, lo evaluaremos desde tres puntos de vista:

- Conocimientos teórico-prácticos adquiridos (evaluados mediante pruebas de asimilación técnica y pruebas escritas y trabajos).
- Incremento de sus habilidades motrices y deportivas y sobre todo mejora con respecto al nivel de partida inicial en las pruebas de carácter puramente físico-deportivas.
- Actitud del alumno/a con respecto a la unidad didáctica y a la globalidad de la asignatura.

Cada una de estas partes tendrá su propio peso específico dentro de la evaluación, estableciendo unos porcentajes para cada una de ellas, pero al mismo representando un todo evaluable en sí mismo:

### **- 30% Aspectos conceptuales.**

Dentro de estos, entran los exámenes teóricos, pequeños controles de asimilación de conceptos, preguntas de carácter conceptual realizadas de forma puntual en las sesiones.

### **- 40% Aspectos procedimentales.**

Aquí se tendrá en cuenta la asimilación de las habilidades técnico-deportivo-motrices y el grado de mejora en el desarrollo de las capacidades físicas. La asimilación de las distintas habilidades específicas se realizará mediante test adecuados teniendo en cuenta las características coordinativas y morfológicas del alumno. Además se incluirá en este apartado los trabajos escritos, realización de fichas, gráficas y demás aspectos que, aunque sobre el papel, siguen siendo una expresión de la parte práctica de la asignatura.

### **- 30% Actitud del alumno.**

En este apartado se valora el interés del alumno hacia la asignatura, el respeto al profesor y compañeros, y la motivación con la que realiza las diferentes exigencias que se le plantean al alumno/a.

**En cada una de las partes indicadas en que se divide la nota, el alumno deberá conseguir como mínimo un 4, incluidos los conocimientos teóricos en los que se exigirá también un 4- de la misma manera que tendrá que llevar al día los distintos trabajos que se manden para mejor comprensión de la unidad. Cuando la nota en alguno de estos tres aspectos citados sea inferior a 4 no se realizará media quedando la evaluación suspensa. En el caso de realizar media, cuando una de las partes no ha sido superada, aunque la evaluación esté aprobada, esa parte deberá ser recuperada, salvo que a criterio del profesor, no lo considere necesario.**